



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Abril seis (6) de dos mil veintidós (2022). Rad. 2021/0275

Como el demandante aportó la Historia Clínica requerida por la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Risaralda y la demandada allega el recibo de pago de la prueba, se dispone oficiar a ésta entidad allegándole copia de tales documentos para que en el término de cinco (5) días siguientes al recibo del mismo, programe fecha y hora para la valoración ordenada al señor JHON FREDY HIDALGO ESCOBAR a fin de hacersele conocer al referido señor.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

SULI MIRANDA HERRERA

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1f0ace6c928d32795891d5694d20b94b8c2e02a760c4fe82820e0fd6c9fb84b0**

Documento generado en 06/04/2022 11:23:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>